



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

1

Período Legal 2016/2019

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 224
FECHA: SABADO 4 DE MARZO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 8:37 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

PRESIDENTE: En consideración el proyecto orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del orden día *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

2

SECRETARIO: Aprobado señor Presidente *****

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto. *****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA

PRESIDENTE: Tiene Documentos, *****

SECRETARIO: Si hay Documentos. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

SECRETARIO: Por secretaria se le da lectura a la solicitud de permiso del Alcalde mayor de Cartagena de indias donde corrige la solicitada en días anteriores, donde la agenda tuvo una variación por motivo de cambio de la agenda seria los días 6, 7 8 y 9 de marzo. *****

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el Alcalde en modificar la solicitud de premiso para los días 6,7, 8 y 9 de abril, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba la corporación la solicitud. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe señor Secretario. *****

SECRETARIO: Por Secretaria se da lectura a la constancia por incumplimiento del Distrito de Cartagena de indias en la providencia de fecha de 30 de marzo de 2011 emanada del Juzgado 5 administrativo y confirmado en segunda instancia por el tribunal administrativo de Bolívar mediante sentencia 20 de enero de 2012 dentro de la acción popular radicado numero 20090028001 interpuesta por el señor José González Galera en calidad de Presidente de la junta de acción comunal del corregimiento de la Boquilla la cual en su calidad resolutive de los derechos colectivos al goce del espacio público y a la salubridad pública de los habitantes del corregimiento de le Boquilla. Presentada por el Concejal Edgar Mendoza Sálenme Concejal del Partido Conservador.***

PRESIDENTE: En consideración a la constancia del Concejal Edgar Mendoza del personal de la boquilla queda totalmente ilustrada, siguiente documento. *****

SECRETARIO: Proyecto de acuerdo por medio del cual se le conceden una facultades al Presidente del Concejo Distrital de Cartagena para que realice trámite necesario y pueda realiza convenios que garanticen la realización de estudios pertinentes para que se reorganice la estructura organiza del Concejo Distrital de Cartagena de indias y sus funciones. Presentado por la Mesa Directiva. *****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

3

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Estoy revestido de la constitucionalidad para poder presentar ante ustedes en el ejercicio de las facultades que da la constitución de la Ley la Administración necesita modernizarse el concejo no tienen planeación una oficina de seguimiento, las facultades consisten en que el Presidente debe empezar, junto a una institución avalada por el Gobierno Nacional, a realizar el análisis financiero y externo, el diseño de la estructura interna y de la planta de personal, esto va a ser discutido con toda la colectividad, todo esto para lograr también una actualización de los manuales de funciones y del estatuto interno del Concejo de esto se trata el proyecto de acuerdo. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Javier Curí. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, es para recordarle que hace 145 días me comisiono para ir a la ciudad de Bogotá y solicitarle al departamento de la función pública que iniciara un convenio o efectuara un convenio con el Concejo Distrital de Cartagena de Indias para que se llevara a cabo una profunda reforma administrativa que nos permitiera avanzar en la modernización de la corporación, en ese sentido Presidente para recordarle, a buena hora por que fue una iniciativa que tuve y se la presente al Presidente, hay esta el departamento de la función pública que se dedica a darle el apoyo que se refiera a todas las entidades que quisieran avanzar en sistema de gestión. *****

PRESIDENTE: Fue el Concejal Javier Curí quien inicio el proceso a nivel nacional para hacer ese avance, Concejal Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, es muy claro lo que expresa el Concejal Curí, simplemente que el Concejo tiene autonomía presupuestal y para poder trabajar de una estructuración, una iniciativa requiere, el poder que le da la corporación, como esto es un tema que se está hablando en años anteriores, no se puede enviar un concejal sin que el presidente este empoderado de la situación. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTE: Hay concejales inscritos. *****

SECRETARIO: Se encuentra inscrito el Concejal Rafael Mesa Pérez*****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: gracias Presidente, quiero tomar un tema que tienen que ver con una comunidad muy mal tratada y son los corregimientos, han sido abandonadas por los alcaldes locales, tienen problemas con los servicios públicos, problemas con el transporte, ahora tienen problemas de drogas y pandillismo y ahora se le suma otro problema más de un corregimiento que vienen sufriendo unos abusos con una empresa privada, que no es costeño, que no están usando mano de obra raizal que le está violando sus derechos, aunque hubo una consulta previa y no han cumplido con eso, me refiero

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@Concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

4

específicamente Punta Canoa, población que ha venido sufriendo constantes abusos por parte de Karibana, hotel ubicado en la zona que hizo un kiosco en concreto, no sé si la Dimar le dio ese permiso, los vecinos de Punta Canoa, presentaron una quejas, por eso traigo una proposición por escrito en Secretaria para que sea leída, en el día de mañana, yo siempre estaré de lado de las comunidades más necesitada, el que se quiere declarar impedido yo lo entenderé, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: mañana leeremos la proposición presentada por el Concejal Rafael Mesa, tiene el uso de la palabra el Concejal Erick Piña.*

CONCEJAL ERICH NIJINSKY PIÑA FELIX: Gracias Presidente, quisiera mostrar un video con unas declaraciones de parte del Personero, no sé lo que quiere el señor Presidente, desde el día en que el Concurso Nacional de Belleza se separo de las fiestas del 11 de noviembre, se convirtió en un evento como cualquiera que se hace en la ciudad, no entiendo porque el señor Personero dice que al señor Alcalde le falto argumento para no decretar día cívico por el Concurso Nacional de la Belleza, no entiendo porque hay que declarar día cívico, las reinas de Cartagena son las populares, esto es un evento privado y que asistan los privados que puedan ir, el Personero en vez de estar hablando esto, porque no asistió a la audiencia pública de generación de empleos que se realizo, en las conclusiones del peaje de Barú, entonces le pido prudencia al señor Personero y que se fije más bien en los verdaderos problemas que tiene la ciudad de Cartagena, en los reales escenarios que tiene la ciudad Cartagena, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal Antonio Salim. *****

CONCEJAL ANTONIO SALIM GUERRA TORRES: Gracias Presidente, el año pasado en el tercer periodo de sesiones ordinaria los concejales citamos al señor Raimundo Angulo, exaltados y molesto por la decisión que se había tomado, de separa el Reinado Nacional de la Belleza de una fecha histórico en un momento me molesto como Concejal y el Alcalde Manuel Vicente Duque, tomo las rendas de las fiestas de una manera independiente y se hicieron unas buenas fiestas, ahora en marzo que viene el reinado nacional de la Belleza me siento complacido de que hayan dos fiestas, aquí nos quejamos de que no hay mano de obra yo no estoy de acuerdo con el Personero o con el Alcalde, no estoy de acuerdo con que Cartagena le dé la espalda a este evento que aunque vienen reinas de todos los Departamento, por lo tanto pienso que la Administración le dé la espalda , en esa espalda se ve la economía y se genera emplea, yo estoy de acuerdo con el Personero de que el Gobierno debe ser amplio a todos los eventos, debemos defender lo nuestro pero también apoyar un Reinado Nacional que mueve el motor de la economía local, una recomendación al Alcalde que le hable las puertas al Reinado Nacional de la Belleza, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Una réplica el Concejal Erick Piña. *****

CONCEJAL ERICH NIJINSKY PIÑA FELIX: Es su posición y hoy está el Festival de Cine y no declaramos día cívico, gozamos todos los eventos



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

5

de la ciudad sin declarar día cívico, cuando el reinado era en noviembre, pero llevándose el Reinado Nacional es darle también la espalda al reinado popular, pero el Alcalde se puso la camiseta y pudo hacer unas fiestas de la independencias y darle la altura a las reinas populares que se merecían los cartageneros. *****

PRESIDENTE: Concejal David Dager. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Gracias Presidente, la ciudad de Cartagena como turística y que en mas eventos tenga más actividad turística va a tener, el turismo en Cartagena en una época se componía de dos temporadas, en semana santa y fin de año, hoy podemos mirar una ciudad llena de turistas en todos los meses, ojala tendríamos eventos cada dos meses, hoy defiero con mi colega de bancada que el evento que desarrollará el Reinado es un evento público y masivo, ellos están convocando para la batalla de flores que generará afectaciones en la movilidad de la ciudad, no es lo mismo que hace cine en los barrios y otros eventos que son a puerta cerrada, a mi me da tristeza que se valla el reinado en las fiestas de la independencia, hay que mirar que la norma no permite declarar un día cívico si no hay un evento nacional, el Alcalde hablo de eso el día que se reunió con Raimundo, el dijo que iba mirar que la gente trabajara jornada continua para que asistiera al evento, el Personero debe ser más frágil para hacer declaraciones, es conveniente que el reinado nacional y el de independencia no coincidan, para que así la ciudad tenga dos eventos de grandes magnitudes que generen ganancias a la población, pero el respaldo de la Administración lo va a apoyar, lo que no tengo claro es si el Reinado va a regresar a las fiestas de la independencia por los motivos de Miss Universo que no pueden haber dos reinas Nacionales, pero hay que evaluar el resultado del evento de Miss Colombia para mirar cómo nos va, en el Reinado de la Independencia nos fue muy bien, el centro está lleno, los restaurantes del centro histórico se ven llenos, vienen una nueva cadena de hoteles para la ciudad, le están pasando cosas buenas para la ciudad, nosotros tenemos que transmitir de las cosas buenas que vienen para la ciudad, cuando se habla de un nuevo aeropuerto de un traslado de la base, ya se hizo un convenio vamos a buen paso, querido colega pienso que el Personero debe usar otros términos para referirse al Alcalde y que la ciudad de Cartagena debe apoyar este evento, yo David Dager no voy a permitir que el Reinado Nacional de la Belleza se lo lleven de la ciudad porque ellos han desarrollado cosas importantes para la ciudad. *****

PRESIDENTE: En el mismo tema el Concejal Javier Curí. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSOSRIO: Gracias Presidente, en el mismo tema asistimos hace menos de 24 horas a un convenio del desarrollo del traslado de la base naval, ayer el concejal Pion trajo una proposición con el tema de la cultura, piña hoy plantea unas declaraciones del Reinado Nacional de la Belleza y todo esto me obliga hacer intenso en que es necesario que la Corporación trabaje en la declaratoria de recursos turísticos, si bien es cierto que nos hace falta la reglamentación no es menos que en Colombia hay una cantidad de



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

6

Leyes que no están reglamentada, ya que la ciudad cuenta con suficientes antecedentes jurídicos y normativos para esto, especialmente al ser un Distrito Turístico y Cultural, hay un acuerdo ya apoyo al Concejal Dager que hay que darle todo el respaldo al reinado Nacional de la Belleza y se puede plantear si se declara cívico o no un día creo que estamos en mora con esto porque a pesar de que somos Distrito turístico y cultural y no sigue defendiendo la Ley, en este periodo que sigamos trabajando en que la Declaratoria, en su calidad de herramienta legal, daría mayor claridad a este tipo de debates. ****

PRESIDENTE: Concejal Rodrigo reyes. *****

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Gracias Presidente, yo quiero referirme un poco al tema que ha planteado el Concejal Erick Piña en el cual me identifico totalmente, sin embargo, como dice el Concejal Dager apoyo todos los eventos que vallan a servir para que la economía de Cartagena se fortalezca, no estoy de acuerdo en declarar día cívico y menos si planteado por Raimundo Angulo, no tengo nada en contra de él pero lo que él hizo fue dejar sola la administración con la fiesta de la independencia, no entiendo como un cantante de nosotros que vino de abajo como el Mister Black y el no lo dejo acercarse a las reinas, yo creo que el día cívico es un día especial para celebrar todos juntos, yo no creo que sea necesario que se declare cívico para un evento totalmente privado, quiero dejar claro que el talento cartagenero hay que apoyarlo y no podemos dejar que Raimundo Angulo anule su participación, yo creo que la ciudad tiene más problemas neurótico, como el que propone el Concejal Rafael Mesa y apoyo todo lo que sea de ciudad, pero no que se declare un día cívico para este tema. *****

PRESIDENTE: Concejal Américo Mendoza. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Gracias Presidente, yo quiero referirme a un tema que es importante y es el referente el 23 de febrero al estudio de índices de condiciones universitarias realizado por la Universidad Javeriana y en donde Cartagena ocupó el último lugar, entre las nueve ciudades que fueron evaluadas teniendo en cuenta 19 variables, como el costo de vida, las facilidades de acceso, convendría de mirar si en Cartagena como vamos, aquí en el Concejo miremos este tema y los socializarse en esta corporación, es preocupante que Cartagena se mide por eso, esto es motivo de preocupación por lo que pide mayor socialización sobre esta investigación que debe ser un referente para los concejales, la calidad de los países se mide por el número de años de escolaridad de la gente y lo que encontramos es que aquí en Cartagena las condiciones para acceder a este tipo de educación es precaria de manera que a mi me gustaría que esta investigación no pase desapercibida y si la podemos conseguir hacer el debate que se merece, porque estamos hablando del potenciar que es la educación, hoy estamos hablando de la mano de obra local, pero los estudios nos están dejando en desventajas que las preferencia laboral se fije en estudios como estas, creo que debemos colocar en importancia de los debates que tendremos más adelante. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

7

PRESIDENTE: Muy bien Concejal Américo, tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, yo me voy a referir a un tema que se ha venido trabajando hace día es lo que tiene que ver con la salud ocupacional y el estado de ambiente laboral con materia de salud con los profesores, en un pronunciamiento que hice en días anteriores desperté en la ciudad una confrontación en las redes y en algunos sectores con calificación de terrorista, refiriéndome a que el 20% de los profesores tiene atendidos en la Clínica General de Norte sufren de enfermedades psicológicas, anunciamos un debate y la idea de este concejo es motivar, proteger a nuestro docentes que es la matriz de formación de toda corporación, para poder verificar rectificar este dato radique un derecho de petición a la directora médica de dicha Clínica, con base a la atención de la salud de los docentes, en el sistema de seguridad que esta aparado en la Ley 100, lo que le pregunte fue sencillo, cuantas citas psiquiátricas y psicológicas había recibido, cuantos medicamentos había ordenado y que similitud existía entre las citas ordenadas y las atendidas, de manera escueta y vaga y sin ninguna secuencia en su contenido recibo respuesta donde me dice que la moral de la corte constitucional ha venido sosteniendo los derechos de petición no son ilimitado y en la misiva de forma equivoca yo he sido un ciudadano de la republica que ocupa un operoso escaño y por lo cual como ciudadano no puede responderme y por eso yo tengo la Fidoprevisosra que se encarga de manejar la base de datos, el derecho de petición que yo redacte lo hice claro y con respeto, no entiendo porque se cobija con una respuesta en una sola página mientras hemos encontrado respuesta en sus valoraciones en los educadores, esto es grave lo que estamos pretendiendo es que al educador se le entregue todo a tiempo y ellos no han pasado de las enfermedades comunes a otras prioritarias y evitar que las ARL paguen esos recursos y así los pague el fondo de pensiones, estaré instalando una acción de tutela para obtener la información solicitada para así proponer un debate al respecto en la Corporación, para saber cómo es el comportamiento del sitio que había ganado el contrato para la prestación de ese servicio, para nadie es un secreto que esa clínica ha sido criticada, mas aun con accionistas de otro territorio que tuvieron que llegar a Cartagena para poder acaparar de manera comercial la prestación de servicio, yo diría a los mas importante que es la educación, los educadores. Estaré programando un debate para el lunes de un tema especifico con la presencia de educadores, ministros y personal de la clínica, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal Caballero. *****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, es preocupante lo que indica el Concejal Cesar Pion, hablo de 800 citas y que de estas 120 casi el 20% tienen problemas mentales, yo con ese derecho de petición que va a instaurar podremos mirar si los maestros tienen problemas de angustia o problemas mentales, muchas gracias. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

8

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion aclara.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Los problemas mentales, son de diferentes episodios, el estrés, la angustia, en fin don manifestaciones que son producidas por un origen mental o laboral, como eso no se ha podido definir ellos lo definen como origen mental para no pagarlo, en el mundo las afecciones mentales de los profesores y de los taxistas sobrepasan la media en un 65%, por que manejar 40 temperamentos, pandillas, lógicamente producen afecciones mentales que no rayan en la locura pero si en una afecciones emocionales que si pueden interferir en la formación de nuestros niños. *****

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barrios. *****

CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ: Gracias Presidente, la prensa de hoy el universal el señor Alcalde está invitando a los que buscan la revocatoria a unirse a él a trabajar, yo desde esta humilde curul de Cambio Radical, también quisiera invitar a las personas que están buscando la revocatoria que construyamos una ciudad para todos, este Consejo junto con el señor Alcalde hemos venido trabajando y el 31 de diciembre este Concejo está aprobando una incorporación a la educación de Cartagena para que este año se invirtieran 65.000 millones en infraestructura, los estamentos públicos de la ciudad estamos cumpliendo, hoy existe una invitación formal a que vean que están haciendo el Gobierno de primero la gente y que lo estamos acompañando, entonces quiero invitar a mis colegas a estos señores que se unan y que nos traigan insumos para ver qué es lo que ellos quieren para la ciudad de Cartagena, gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Ronald Fortich. *****

CONCEJAL RONALD JOSE FORTICH RODELO: Gracias Presidente, corroborando lo que dice el colega, de manera muy sencilla me llama la atención que algunas de las personas que están promoviendo la revocatoria contra el Alcalde, en el gobierno anterior tenían varios contratos por OPS, por lo que no se sabe cuál es el verdadero espíritu de la situación e intenciones de estas personas, gracias Presidente. ***

PRESIDENTE: Concejala Duvinia Torres. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Si señor Presidente, ya invitación que ha hecho el Alcalde a los que hoy están liderando este proceso de firma es muy importante que la comunidad sepa que se está trabajando y que cuando le pidan la firma diga que no, yo he estado en este concejo por 6 años y en esta administración ha tomado decisiones y nosotros la hemos acompañado unos acuerdo que otros no ha hecho, en un año han inaugurado un problema de seguridad y otras como el fondo educativo que el Alcalde a entregado todo para que estos jóvenes le entreguen becas para estudiar, las obras que se han hecho en las vías que habían quedado inconclusas, yo creo que el gobierno está cumpliendo un plan de desarrollo que permite una evaluación, la ciudad no soportará más cambios abruptos de administración y sugiero a la alcaldía que trabaje en la divulgación de sus acciones, hay que ser muy



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (4 de Marzo de 2017)

9

frentero hay gente de política detrás de esto, Cartagena ya tomo la decisión y escogió un Alcalde, la invitación es que la ciudad participe y este despierta y conozca que se está respondiendo, es un llamado a un trabajo en equipo, porque una ciudad dividida se destruye, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza.

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Gracias Presidente, me quiero referir al evento deportivo realizado el día de ayer en el Coliseo Bernardo Caraballo, históricamente se dio una competencia entre Colombia y Cuba y Colombia gano esa competencia fue un éxito total evidenciado en que el coliseo no daba abasto para el número de asistentes, es primera vez que Cuba pierde en América, tenía mucho tiempo que no se había llenado el coliseo hace mucho tiempo es por este motivo que ha que pensar en un nuevo centro deportivo para eventos de tan grandes magnitudes, todo no es futbol que se está mandando unos recursos al Real Cartagena que cada día va mas para atrás, deberían girarle estos recursos al Beisbol y al Boxeo y sacar más adelante estos deportes, en ese sentido felicitar a todos los amantes del deporte por que fue algo histórico. *****

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para el 05 de marzo, a las 8:30 a.m. *****

LEWIS MONTERO POLO

AROLD CONEO CARDENAS

Presidente

Secretario General

Transcrita por
Astrid González Barrios